



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA
EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES
DE LA COMISARÍA PNP SANTA
MARTA – AREQUIPA 2022**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADA

JULIACA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA
EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES
DE LA COMISARÍA PNP SANTA
MARTA - AREQUIPA 2022

TESIS PRESENTADA POR:
NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

APROBADA POR EL JURADOR:

PRESIDENTE

:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES

ASESOR DE TESIS

:

Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

:

DERECHO PÚBLICO - P05



RESOLUCIÓN N° 448-2024-D/FCJP-UANCV
Juliaca, 31 de julio del 2024.

Vistos: El expediente, **No: CU-10126** presentado por el Bachiller en Derecho Bach. **Srta. NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA – AREQUIPA 2022**, para optar el Título Profesional de Abogada y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

RESUELVE:

Primero. - El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial del Bach. **Srta. NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ**, para optar el Título Profesional de Abogada, el mismo que se llevará a cabo el próximo **20 de agosto del 2024 a las 11:00 a.m.** en el Salón de Grados de esta facultad.

Segundo.- Designar como Jurados, para la evaluación de examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes Docentes:

Presidente: Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES

ASESOR:
Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR

Tercero. -La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaria Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CACERES VELASQUEZ"
DR. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. CS. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

c.c.
Archivo
JRQZ/jahr





RESOLUCIÓN N° 326-2024-D/FCJP-UANCV-J

Juliaca, 05 de JULIO del 2024.

VISTOS: El Expediente N° 8240 presentado por (el),(la) Bach. **NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ**, quien solicita la aprobación del Borrador de Tesis Titulado: **CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA-AREQUIPA 2022**, para optar título profesional de **ABOGADA**; ASIMISMO, **VISTOS EL EXPEDIENTE No. 8377** en el que solicita cambio de asesor por razones que el asesor **MGTR. YEME MARCIAL PARI GALINDO** ya no tiene vínculo laboral con la UANCV.

CONSIDERANDO:

Que, las facultades son unidades fundamentales de organización, formación académica profesional. Integrado por profesores, estudiantes y graduados, gozan de autonomía de gobierno en lo académico, económico y administrativo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Universitario de nuestra primera Casa Superior de Estudios;

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y la Directiva N° 004-2019-UANCV-OI/Oficina de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca y el Reglamento de Grados y Títulos de la facultad de Derecho, la Comisión de Grados y Títulos ha designado el jurado pertinente, el mismo que está integrado por:

Presidente:

Dr. JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA CALCINA
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
Dr. JESUS MANUEL CRUZ CERVANTES

Asesor:

Mgtr. YEME MARCIAL PARI GALINDO

Que, el jurado dictaminador ha emitido el dictamen favorable para que dicho Borrador de Tesis pueda ser aprobado por resolución.

Estando, el informe favorable de la Comisión de Grados y Títulos, en concordancia con el reglamento de Grados y Títulos de la FACULTAD de Derecho y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria. Resolución de Institucionalización 1287-92-NAR. D.L N° 739 y el estatuto de la UANCV, al Decano de la Facultad de Derecho.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el **BORRADOR DE TESIS** titulado: **CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA-AREQUIPA 2022**, presentado por el (la) Bach. **NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ**, asimismo, **SE APRUEBA CAMBIO** de asesor **MGTR. YEME MARCIAL PARI GALINDO** POR EL **Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR** conformidad a lo establecido con el Reglamento de la Unidad de Investigación con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho, se dispone su **REVISIÓN**.

SEGUNDO: RECONOCER, como **ASESOR DE TESIS: Mgtr. LUIS CHAYÑA AGUILAR**.

TERCERO: DISPONER que, el **Director** de la Unidad de Investigación de la Facultad y las secretarías académicas y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.Arch.

JRQZ/jahr

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
DECANO
DR. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Juliaca, 07 de agosto del 2023

VISTOS:

El Oficio el provento del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y el Registro de Proyecto de Investigación para optar el título profesional de ABOGADA

CONSIDERANDO:

Que las facultades son unidades fundamentales de organización, formación académica profesional integrado por profesores, estudiantes y graduados gozan de autonomía de gobierno en lo académico, económico y administrativo de acuerdo a la Ley y al Estatuto Universitario de nuestra primera Casa Superior de Estudios

Que el (la) **Bach. NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ** quien solicita la aprobación del proyecto de Tesis Titulado **CONSUMO DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA – AREQUIPA-2022**, para optar título profesional de ABOGADA

Que al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho y la Directiva N° 004-2019-UANCV-Of/ Oficina de Investigación de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca,

Que, el Comité de Investigación dio su opinión Técnica sobre la evaluación del proyecto de Tesis, el mismo que ha emitido el dictamen favorable para que dicho proyecto pueda ser aprobado por Resolución

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Derecho, nominó como **ASESOR DE TESIS** al Mgtr. **YEME MARCIAL PARI GALINDO**, y;

Estando, el informe favorable de la Comisión de Grados y Títulos, en concordancia con el reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y modificatoria Resolución de Institucionalización 1287-92-NAR, D.L N° 739 y el estatuto de la UANCV, al Decano de la Facultad de Derecho.

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el **PROYECTO DE TESIS** titulado: **CONSUMO DE BEBIDAS ALCÓHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA – AREQUIPA-2022**, presentado por el (la) **Bach. NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ**; de conformidad a lo establecido con el Reglamento de la Unidad de Investigación con fines de obtención de Grados Académicos y Títulos Profesionales, y el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Derecho, se dispone su **EJECUCIÓN**,

SEGUNDO: RECONOCER, como **ASESOR DE TESIS: AL Mgtr. YEME MARCIAL PARI GALINDO**.

TERCERO: DISPONER que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad y las secretarías académicas y administrativa, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



UNIVERSIDAD ANDINA "NESTOR CACERES VELASQUEZ"

DR. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA
DECANO
FAC. Cs. JURÍDICAS Y POLÍTICAS

C.c. Arch.

JBCZ/jatr



CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA – AREQUIPA 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%

INDICE DE SIMILITUD

18%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

11%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	3%
---	---	----

2	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	2%
---	---	----

3	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
---	---	----

4	1library.co Fuente de Internet	2%
---	--	----

5	www.repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
---	---	----

6	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	1%
---	--	----

7	Submitted to Universidad Tecnologica del Peru Trabajo del estudiante	1%
---	--	----

8	repositorio.uct.edu.pe	
---	-------------------------------	--



METADATOS COMPLEMENTARIOS



Título de la tesis	
CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA – AREQUIPA 2022	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	Nelida Olga Laura Vasquez
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70303594
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0004-0668-7912
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Luis Chayña Aguilar
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	02363034
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9829-1721
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Jose Domingo Choquehuanca Calcina
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02430962
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Javier Romulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Jesus Manuel Cruz Cervantes
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02419986



Datos de investigación	
Línea de investigación	DERECHO PÚBLICO – P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>Ubicación</p> <p>País: Perú Departamento: Arequipa Provincia: Arequipa Distrito: Arequipa</p> <p>Coordenadas: Latitud: -15.494268886961828 Longitud: -70.12808245244331</p> <p>Geolocalización https://maps.app.goo.gl/HHA3s1U9dyuPUEoaA</p> 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2022 – Agosto 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Derecho https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00 Derecho Penal https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02



Dr. Freddy Chalco Vargas
DIRECTOR
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo Néida Olga Laura Vázquez, identificado con DNI
Nro. 70303594 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional
- Programa de Segunda Especialidad,
- Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación, Trabajo Académico denominada:

CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VIOLENCIA EN
CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA
COMISARIA PNP. SANTA MARTA - AREQUIPA - 2022.

Asesorado por: Mgtr. Luis Choyón Aguilar

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 27 de Setiembre del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DICATORIA

A Darcy, por ser mi motivación
para lograr alcanzar mis metas.



AGRADECIMIENTO

A todas las personas que me motivaron
para culminar mis estudios
universitarios.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA..... iii

AGRADECIMIENTO..... iv

ÍNDICE GENERAL v

INDICE DE TABLAS viii

ÍNDICE DE FIGURAS ix

RESUMEN x

ABSTRACT xii

INTRODUCCIÓNxiv

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema..... 1

1.2. Planteamiento del problema..... 3

 1.2.1. Problema General 3

 1.2.2. Problema Específico..... 3

2.3. OBJETIVOS. 3

 2.3.1. Objetivo General..... 3

 2.3.2. Objetivos Específicos 3

2.4. Justificación..... 4

1.5. Hipótesis de la investigación 6

 1.5.1. Hipótesis General 6

 1.5.2. Hipótesis Específica 6

1.6. Variables..... 7

1.7. Operacionalización de variables 8



CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación 10

 2.1.1. Internacionales 10

 2.1.2. Nacionales 12

 2.1.2. Regional..... 13

2.2. Bases teóricas 14

2.3. Marco conceptual 14

CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño de la investigación 19

3.2. Tipo de investigación..... 20

3.3. Población y muestra 20

 3.4.1. Población. 20

 3.4.2. Muestra 20

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS..... 20

 3.4.1. La técnica. 21

 3.4.2. El instrumento3Cuestionario. 21

 3.4.3. Confiabilidad y validez..... 21

3.5. Procesamiento de la información..... 21

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados. 22

CONCLUSIONES 42

RECOMENDACIONES..... 43



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44
ANEXOS	47



INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Factor Laboral.....	22
Tabla 2 Factor Laboral.....	24
Tabla 3 Factor Disciplinario.	26
Tabla 4 Factor Disciplinario	28
Tabla 5 Factor Familiar	30
Tabla 6 Factor Familiar.....	32
Tabla 7 Factor Social.....	34
Tabla 8 Factor Social.....	36
Tabla 9 Correlación de Pearson (V1) y (V2).....	37
Tabla 10 Prueba Chi-Cuadrado.....	38
Tabla 11 Correlación Pearson alcoholismo - agresión física.....	39
Tabla 12 Prueba Chi-Cuadrado.....	39
Tabla 13 Correlación de Pearson de alcoholismo y agresión mental.....	40
Tabla 14 Prueba Chi-Cuadrado.....	41



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Factor Laboral.....	23
Figura 2 Factor Laboral.....	24
Figura 3 Factor Disciplinario	26
Figura 4 Factor Disciplinario	28
Figura 5 Factor Familiar.....	30
Figura 6 Factor Familiar.....	32
Figura 7 Factor Social.....	34
Figura 8 Factor Social.....	36



RESUMEN

El exceso en la ingesta de bebidas alcohólicas es conceptualizado según el Organismo Internacional en Materia de Salud (OMS), como un factor en la disminución de las capacidades humanas que retrotrae sistemáticamente la salud corporal y mental del ser humano, dando origen al deterioro mental y físico del bebedor habitual y asimismo a un menoscabo en la salud del entorno familiar del bebedor.

En la Ciudad de Arequipa, las mujeres PNP integrantes de la Comisaria de Santa Marta, no son ajenos a comportamientos que atentan contra su salud corporal y mental por parte de dipsómanos que integran su entorno familiar siendo muchas de ellas víctimas de agresión doméstica.

METODOLIA DE LA INVESTIGACIÓN: La presente investigación es de tipo correlacional teniendo como la primera variable “consumo de bebidas alcohólicas” y la segunda variable “violencia contra las mujeres PNP de la Comisaria Santa Marta”.

OBJETIVO: Conocer en qué medida la ingesta de alcohol se vincula en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

RESULTADO: Existe correlación entre la primera variable respecto a la segunda variable como origen de los actos de agresiones corporales y mentales en contra de la mujer PNP que labora en la Comisaria de Santa Marta – Arequipa 2022, ($r = 9,204$) “Coeficiente Pearson”.



CONCLUSIÓN: Se admite la hipótesis alterna “La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022” ($r < 0.05$). Se rechaza la hipótesis nula. Existe correlación entre el alcoholismo y la violencia en contra de las mujeres PNP como origen en los procesos de violencia contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022, ($r = 9,204$) “Coeficiente Pearson”.

Palabras claves: Alcoholismo, dipsomanía, violencia, mujeres.



ABSTRACT

The excess intake of alcoholic beverages is conceptualized according to the International Health Organization (WHO), as a factor in the decrease in human capabilities that systematically regresses the physical and mental health of the human being, giving rise to mental deterioration and physique of the habitual drinker and also to a deterioration in the health of the drinker's family environment.

In the City of Arequipa, the PNP women members of the Santa Marta Police Station are no strangers to behaviors that threaten their physical and mental health by dipsomaniacs who make up their family environment, many of them being victims of domestic aggression.

RESEARCH METHODOLOGY: This research is of a correlational type, having as the first variable "consumption of alcoholic beverages" and the second variable "violence against PNP women of the Santa Marta Police Station."

OBJECTIVE: To know to what extent alcohol intake is linked to the aggression against the female member of the Santa Marta PNP Commissioner – Arequipa 2022.

RESULT: There is a correlation between the first variable with respect to the second variable as the origin of the acts of physical and mental attacks against the PNP woman who works at the Santa Marta Police Station – Arequipa 2022, ($r = 9,204$) "Pearson Coefficient" .



CONCLUSION: The alternative hypothesis "Alcohol intake is significantly linked to the aggression against the female member of the PNP Commissioner Santa Marta - Arequipa 2022" is admitted ($r < 0.05$). the null hypothesis is rejected. There is a correlation between alcoholism and violence against PNP women as the origin of the processes of violence against women members of the Santa Marta PNP Police Station – Arequipa 2022, ($r = 9,204$) "Pearson Coefficient".

Keywords: Alcoholism, dipsomania, violence, women.



INTRODUCCIÓN

El alcohol es un elemento compuesto que por lo general se presenta en forma líquida, teniendo como uno de sus principales elementos es el etanol, siendo este uno de los componentes psicoactivos en las sustancias alcohólicas, estando como forma de obtención la fermentación de glucosas naturales mediante procedimientos de levadurización; es importante también mencionar que esta sustancia afecta en forma directa las capacidades de control personal o autocontrol, teniendo periodos como son comportamientos eufóricos y en algunos casos la pérdida de la inhibición, siendo confundido en muchos casos como un elemento exterior que estimula el organismo humano

Los Organismos Internacionales en materia de Salud (OMS) no son ajenos a esta enfermedad y resaltan que hoy en día la ingesta de sustancias que contienen alcohol se está transformando en forma creciente como un elemento adictivo. La ingesta de estas sustancias altera gravemente al ser humano, siendo considerado como una enfermedad que no tiene reversión, es más, siendo considerado como una patología que no tiene cura, siendo en muchos casos el causante que da origen a comportamientos violentos por parte de sus consumidores, afectando gravemente a la Sociedad y en gran parte a las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad integrantes de su entorno familiar, mediante agresiones físicas, psicológicas, patrimoniales y ciertos casos hasta actos que afectan la integridad y/o Libertad sexual de sus integrantes.

Los dipsómanos por lo general adoptan comportamientos agresivos, algunos son temerosos, otros sufren comportamientos de ansiedad y en todos



los casos repercuten el ámbito social en su entorno y a los integrantes de sus familias, siendo los más afectados las mujeres de todas las edades e integrantes vulnerables.

La mujeres integrantes de la Comisaria de Santa Marta – Arequipa, no son ajenos a estos comportamientos agresivos por partes de los bebedores habituales, siendo muchos de ellos integrantes de sus familias, los mismos que generan deterioro en la salud corporal y mental de las féminas que integran la Comisaria PNP de Santa Marta, repercutiendo en forma directa e indirecta en sus actividades personales, laborales, familiares y disciplinarios dentro de los límites de su entorno.



CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La persona humana que ingiere bebidas alcohólicas de forma consecutiva es considerado dipsómano o muy comúnmente denominado en nuestra sociedad como alcohólico, haciendo referencia a la persona que es un bebedor habitual.

El Organismo internacional vinculado en temas de Salud Mundial (OMS) hace referencia que las personas dipsómanas padecen de ausencia de capacidad para tener un control personal de la ingesta constante y progresiva de bebidas con contenido de alcohol, en merito a la existencia de una dependencia corporal y emocional; los posibles síntomas por consumo constante de bebidas alcohólicas están vinculados al estado emocional del bebedor, como es el sentimiento basado en una culpa y ansiedad, o muy por el contrario síntomas vinculados a trastornos mentales que lo arrastran a hallarse inmerso en conflictos legales y sociales como es la agresión dentro de su entorno familiar o muy comúnmente conocido como Violencia Doméstica en agravio de las mujeres.



El Perú no es ajeno a esta patología, dado que cada vez se incrementa en forma progresiva los casos de alcoholismo y cada vez más frecuente por personas que aún no cumplen la mayoría de edad y otros en edad de adolescente, la información existente refiere que la ingesta de las mencionadas bebidas son ingeridas sin previa alimentación del consumidor, es decir en ayunas, razón por la cual estas personas presentan alteraciones instantáneas en sus organismos como son náuseas leves y moderados, en algunos casos lagunas transitorias o amnesias temporales y otros, por tanto, debe prestarse la atención debida a esta enfermedad en vista que representa un peligro para el consumidor y personas que conforman su círculo familiar.

Los efectivos policiales de sexo femenino que integran la Policía Nacional del Perú, no son ajenos a comportamientos agresivos intrafamiliares y/o domésticos enraizados en el interior de sus hogares, efectuado por sus cónyuges que en muchos casos padecen de esta patología, poniendo en riesgo la salud corporal y psíquica de los integrantes de su hogar, cada vez se visibiliza progresivamente agresiones en sus diferentes formas en contra la mujer que integra la citada institución, llegando en algunos casos a comportamientos que lesionan y ponen en peligro los principales bienes jurídicos que protege nuestra norma sustantiva penal como es la vida y salud.

El alcoholismo como origen de actos que constituyen violencia en contra de las mujeres y otros, no discrimina la actividad laboral en el que se encuentra el sujeto pasivo de comportamientos agresivos, por tanto, es importante señalar que las conductas efectuadas por los bebedores atentan la estabilidad emocional y salud corporal de la mujer PNP y en la actualidad se visibiliza con mayor frecuencia.



1.2. Planteamiento del problema.

1.2.1. Problema General

¿En qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022?

1.2.2. Problema Específico

¿En qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión corporal contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022?

¿En qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión mental contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022?

2.3. OBJETIVOS.

2.3.1. Objetivo General

Conocer en qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

2.3.2. Objetivos Específicos

Conocer en qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión corporal contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

Conocer en qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión mental contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.



2.4. Justificación

El Organismo Internacional en Materia de Salud (OMS) conceptualiza que el consumo de bebidas alcohólicas de manera excesiva realizados por una persona dipsómana, es una patología irreversible que genera sistemática y progresivamente una afectación que menoscaba el aspecto corporal de la persona (deterioro físico), así como también en su salud mental (deterioro personal abstracto) y sus relaciones intersubjetivas dentro de su entorno familiar y social (deterioro externo), coligiendo que existe una relación estrecha de causalidad la ingesta de bebidas con contenido de alcohol de forma incontrolada e irresponsable y las relaciones sociales intersubjetivas dentro del núcleo familiar y social del bebedor.

El alcoholismo es una denominación utilizada para citar a la persona que es un consumidor de bebidas alcohólicas de manera frecuente, no poseen capacidad volitiva sobre sus conductas de ingestión de alcohol, conjuntamente acrecentando comportamientos no propios a sus condiciones dentro de su entorno familiar y social, desarrollan conductas imprudentes, inmadurez de manera creciente, sentimientos emocionales dependientes de situaciones externas, constantes relatos y movimientos de inseguridad, chantajes en contra de las personas que lo rodean y alteración mental cambiante frecuentemente, reducción progresiva de su estima personal, creencia de inferioridad en torno a la sociedad, abuso excesivo de características de agresión sexual en contra de sus cónyuges, relatos de historia no adecuadas a la realidad, entre otros; siendo el más frecuente y teniendo como premisa de la presente investigación la agresividad plasmada en actos que son considerados como violencia de carácter corporal y emocional en contra de sus familiares que integran su ámbito personal del bebedor.



La organización internacional en ámbito de salud conceptualiza de manera concreta que la dipsomanía o alcoholismo, es todo comportamiento humano basado en la ingesta y/o consumo de productos líquidos con contenido de alcohol que supera el consumo habitual de productos alimenticios realizados de manera común y cotidiana por una persona. No dejando de lado lo preceptuado también que, son patologías irreversibles que con el transcurrir del tiempo tiende a crecer su ingesta llegando a causar en algunos casos hasta la muerte del consumidor.

El bebedor frecuente posee dependencia de consumo vinculados genéticamente a predisponer del consumo de alcohol como consecuencia de tal conducta, afectando sus relaciones interfamiliares sociales, tanto así, como recurrir a comportamientos que arrastran al deterioro o menoscabo del patrimonio y/o activos de su núcleo familiar, consecuentemente siendo rechazado por las personas que lo rodean en vista de la omisión de deberes como integrante de una familia.

Es preciso señalar que investigaciones efectuadas en temas de alcoholismo marcan de manera resaltante que el vínculo de genética y neurociencia coinciden considerablemente que algunos rasgos de carácter genético mantienen cierto grado de correspondencia de forma muy precisa con la codependencia de consumo frecuente de alcohol por parte de los bebedores habituales.

Los avances de la ciencia en el ámbito de la medicina señalan que, en el 2024, no existen resolución positiva para hacer frente a la patología señalada, es más, no se hace público la existencia de cura alguna, muy por el contrario se recomienda la sobriedad, indicando que mucho dipsómanos voluntariamente en algunos casos y otros obligados mantienen largos periodos de siendo uno de sus pilares para esta lucha el apoyo familiar y su estado de conciencia de querer sanar esta enfermedad



con la finalidad y único objetivo el bienestar personal y familiar siendo capaces muchos de ellos, entender el deterioro que ocasiona en su persona como ser humano de manera directa y entorno familiar y social de forma indirecta.

Los tratamientos para combatir la dipsomanía son varios, mencionando en la presente investigación la rehabilitación mediante la abstinencia plasmándose como logro la posible sanación, para lo cual se establecen cierto grado de conciencia, como es la aceptación del deterioro personal y social por parte del consumidor y el daño que ocasiona a las personas que lo rodean, en tal sentido, logrando concientizar al bebedor se logra el reconocimiento del daño ocasionado por su comportamiento dipsomaniaco.

El objetivo principal de la aceptación del daño que se ocasiona de manera directa o indirecta son con fines de reducir los daños existentes en su entorno familiar, como es la violencia contra las mujeres que laboran en la Comisaria PNP de Santa Marta – Arequipa.

1.5. Hipótesis de la investigación

1.5.1. Hipótesis General

La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

1.5.2. Hipótesis Específica

1. La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión corporal contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.



2. La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión mental contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

1.6. Variables

- **Variable independiente**

Consumo de bebidas alcohólicas

- **Variable dependiente**

Violencia en contra de las mujeres integrantes de la Comisaría PNP Santa

Marta



1.7. Operacionalización de variables

V1 INDEPENDIENTE

Dimensiones	Indicadores	Nro.	ITEMS	Escala de medición
D1 laboral	Factor Funciones administrativas	1	¿Usted considera que la ingesta de alcohol es un factor débil para efectuar funciones administrativas deficientes?	1.Nunca
	Funciones operativas	2	¿Considera usted que la ingesta de alcohol es un factor débil para efectuar funciones operativas deficientes?	2. Casi nunca 3. Casi siempre 4. Siempre
D2 disciplinario	Factor Infracciones leves Ley 30714	3	¿Usted considera que la ingesta de alcohol es factor para incurrir en infracciones leves – Ley 30714?	
	Infracciones graves	4	¿Considera usted que la ingesta de alcohol es factor para incurrir en infracciones graves – Ley 30714?	



V2 VARIABLE DEPENDIENTE

Dimensiones	Indicadores	Nro.	ITEMS	Escala de medición
D1 Factor familiar	Intrafamiliar	1	¿Cree usted que la agresión en contra de las mujeres PNP integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta es un factor importante para las relaciones interpersonales dentro de su hogar?	1.Nunca 2.Casi nunca
	fuera del entorno familiar	2	¿Usted considera que la agresión en contra las mujeres PNP integrantes de la Comisaria de Santa Marta es un factor débil para las relaciones interpersonales fuera del hogar?	3. Casi siempre 4. Siempre
D2. Factor social	Entorno amical	3	¿Cree usted considera que la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, en un factor importante para determinar las relaciones amicales?	
	Entorno laboral	4	¿Usted considera que la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, en un factor que importante para determinar las relaciones laborales?	



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación

2.1.1. Internacionales

Donat López (2022), el mismo que efectúa su investigación en la Universidad Autónoma de Madrid a la que titula de la siguiente forma “**Consumo y mortalidad relacionada con el alcohol en España**”, investigación que fue realizada en el Instituto Departamental de Salud y Medicina Preventiva – Pública. Siendo su finalidad principal conocer las diferencias sociales y económicas en el consumo de alcohol y su relación con la mortalidad y logrando obtener resultados de la siguiente manera: el número anual de muertes que se atribuyen a la ingesta de alcohol desde el año 2010 al 2017 (58.6%) es de catorce mil novecientos veintisiete menores de setenta y cinco años. Un (69.3%) de las muertes ocurrió en dipsómanos bebedores por consumo alto de alcohol. Un (19.0%) en bebedores regulares

Miriam Casares (2021). el mismo que efectúa su investigación en la Universidad de Granada a la que titula de la siguiente forma “**Efectos del Consumo de Alcohol en la Calidad Óptica Ocular y el rendimiento Visual**”, La presente



investigación tiene como estudios principales 1). Se estudia la ingesta de alcohol de forma moderada – alta con la finalidad de obtener cambios en la percepción visual existiendo diferencia entre los sexos masculino y femenino. 2). Como segundo fin del estudio es demostrar la negativa acomodación y afectación de los órganos visuales y como tercer punto. 3). En la tercera evaluación se ha obtenido deterioro de los órganos sensitivos y aumento en forma creciente de la iluminación. Teniendo como resultados en la presente tesis para llegar a concluir que, la ingesta de sustancias con contenido de alcohol genera patologías que afectan de forma negativa las diferentes funciones sensoriales sometidos a la influencia de sustancias con contenido de alcohol.

Ivan Sánchez (2022) en su investigación efectuada en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo presenta su tesis, la misma que lleva el título de “Prevalencia de Consumo Riesgoso y Dañino de Alcohol en Adolescentes de Nivel Medio Superior”. Teniendo como fin principal conocer la prevalencia de la ingesta de manera dañina y riesgosa en los adolescentes de nivel intermedio – superior, obteniendo como resultados que: el 109 (34.6%) corresponden a los adolescentes de sexo masculino y 206 (65.4%) a adolescentes de sexo femenino. Siendo la edad de inicio para la ingesta de sustancias con contenido de alcohol como punto de inicio los 12 años de edad (14.6%). Se concluye señalando que la prevalencia para la ingesta de alcohol en la etapa de adolescencia es un problema social el cual requiere atención urgente y asimismo es necesario crear políticas de desarrollo para la disminución de estos comportamientos a fin de salvaguardar la salud de la población.



2.1.2. Nacionales

Blas Mejía (2024) investigación efectuada en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión y atribuyendo a su tesis el título de “Alcoholismo y Violencia Intrafamiliar en el Centro Poblado Acopalca – Huari, 2023”. Siendo su objetivo principal demostrar la relación existente entre la ingesta de alcohol y las agresiones dentro del círculo familiar en el CC.PP. Acopalca – Huari; obteniéndose como resultados de los estudios realizados del total de la muestra evaluada que el 54% de las personas encuestadas logran alcanzar niveles altos, el 31% moderado y por último en un porcentaje menor el 16% se en niveles bajos, llegando a concluir que el 99% de agresiones familiares en el C.P. Acopalca - Huari, 2023 tiene como origen el consume desmedido de alcohol.

Carlos Moreno (2022) investigación efectuada en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, mediante el cual, el investigador asigna como título a su investigación “Entorno Social y el Estrés Predisponen al Consumo de Alcohol en Adolescentes de la I.E.P. José Gabriel Condorcanqui de Ayacucho, 2021”. Teniendo como fin principal en su tesis es conocer de forma porcentual la medida del círculo social y consecuencias de estrés a causa del consumo de alcohol en adolescentes de 3er, 4to, y 5to, grado del nivel secundario en la Institución Educativa Pública José Gabriel Condorcanqui; concluyendo mediante el software SPSS que el setenta y ocho seis por ciento (78.6%) consumen sustancias con contenido de alcohol en el periodo 2021.

Alvarado (2021) en su investigación a la misma que asigna como título de su tesis “El alcoholismo y los procesos de violencia familiar en los Juzgados de Familia de la Ciudad de Huacho del año 2020”. Llegando a la conclusión que



admite la hipótesis alterna, dado que $r < 0.05$. preceptuando que existe vínculo que relaciona a su primera variable como origen de las agresiones intrafamiliares en las instancias judiciales de la Ciudad de Huacho “coeficiente Pearson”.

2.1.2. Regional

Quispe Bernedo (2024) en su estudio efectuado en la Universidad Nacional del Altiplano, asigna a su tesis el título de “Factores situacionales y su relación con los trastornos debido al consumo de alcohol en estudiantes universitarios de la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano, Puno”, siendo la finalidad principal de su investigación determinar el vínculo y condiciones de situación a causa de la ingesta de bebidas alcohólicas en estudiantes universitarios de Ingeniería Estadística e Informática de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno; concluyendo que se halla vínculo alto entre la ingesta de alcohol condiciones de deterioro social debido a la ingesta de alcohol en los estudiantes de Ingeniería Estadística e Informática.

Condori Cotrado (2021) investigación realizada en la Universidad Nacional del Altiplano, a la misma que asigna el título de “Violencia Familiar Contra la Mujer en el Barrio Alto Villa Copacabana de la Ciudad de Puno: 2019”. La misma que resalta que el fin principal de su estudio es llegar a describir y explicar lo orígenes de las violencias en sus relaciones dentro del círculo familiar; señalando que sus resultados son que, las agresiones efectuadas dentro de los hogares tienen como origen la ingesta de bebidas alcohólicas, asimismo a causa de la carencia de compatibilidad de caracteres y también de la dependencia económica del sujeto pasivo en las agresiones señaladas.



2.2. Bases teóricas

2.3. Marco conceptual

Alcohol

Sustancia que afecta directamente el sistema central dentro de los cuadros nerviosos y altera también consecutivamente las funciones racionales; es más, tiene la capacidad de alterar la capacidad de control independiente y a la vez generando emociones y falta de inhibición, llegando a confundir casi siempre con un producto que tiene la capacidad de generar estímulos.

Alcoholismo

Patología de carácter crónico que tiene la capacidad de generar dependencia hacia su ingesta, llegando en algunos casos a generar la pérdida de control en los bebedores habituales, siendo dependientes de estas bebidas con contenido de alcohol. Las personas que beben constantemente y son consideradas alcohólicas requieren consumir cantidades más grandes al pasar el tiempo para obtener los mismos resultados o efectos.

Dipsómano

Es toda persona que padece a adoptar comportamientos frecuentes y constantes y en algunos casos hasta de forma compulsiva a hallarse en condiciones de embriaguez, el término señalado hace referencia en forma directa al bebedor habitual de productos con contenido de alcohol, o en algunos casos alcohólico.



Dependencia

Es una condición personal de manera tal que es constante este estado, que por diversas razones requieren atenciones personales y en algunos casos auxilio para efectuar ciertos actos.

Patología

Proviene del término griego Páthos que hace mención a una enfermedad o también a algún padecimiento y como ya es sabido el término "logia" es un indicador que refiere al estudio, en tal sentido, es preciso señalar que la patología son los estudios de carácter científicos que estudias toda forma de modificación y alteración de las funciones "morfofuncionales" de los padecimientos humanos.

Violencia

Es una palabra utilizada para señalar al uso de la fuerza física o al uso de conceptos basados en quebrantar la seguridad de la persona, obteniendo consecuentemente resultados como pueden ser daños corporales, daños psicológicos en algún caso extremo llegando hasta la muerte.

Agresión

Es toda forma de mediante el cual, se hace uso excesivo de la fuerza contra otro ser humano llegando en algunos casos a utilizar contacto físico como pueden ser golpes de pie y puño o también haciendo uso de objetos regidos para lograr someter y lesionar a la parte contraria, algunos autores indican que es todo acto personal que lesiona la integridad corporal contraria.



Lesión

Es toda forma de deterioro corporal ocasionado a causa de una fuerza exterior personal o material que menoscaba la capacidad humana temporalmente.

Lesión Física

Las lesiones son consideradas a la afectación del estado corporal de un ser humano, en conceptos generales es toda forma de daño causado a la integridad corporal física de un ser humano.

Lesión psíquica

Es el menoscabo de la persona que hace referencia a una modificación negativa como resultado de haber sido sujeto pasivo en actos de violencia personal, trayendo consigo la pérdida de facultades para enfrentar los diversos escenarios que son propios de la vida de una persona humana.

Patrimonio

Son todos los derechos que una persona tiene sobre todo aquello que posee valor, asimismo es importante señalar que también existe obligaciones sobre dichos bienes, ahora el patrimonio es un indicador de circunstancias materiales o también pueden ser inmateriales.

Ley 30364

Es una Ley emanada en el Estado Peruano que tiene como objetivo prevenir los actos de violencia en contra de las féminas, asimismo erradicar los



comportamientos que lesionan a dichos sujetos y siendo en algunos casos herramienta legal para generar una sanción en contra de los agresores.

Familia

Son todas las personas que guardan relación o existe un vínculo que proviene a raíz del vínculo de unión de personas, en otros casos pueden ser parentescos a causa de afinidad, consanguinidad y también pueden ser por parentesco.

Hogar

Lugar familiar donde existe un desarrollo personal, pueden generarse emociones y sentimientos de vínculo entre estos lugares y las personas ocasionando unión emocional y sentimental basados en seguridad y comodidad dentro de un entorno social.

Disciplina

Es todo comportamiento humano basados en soporte de compromiso determinados en el control personal para obtener resultados positivos dentro de los logros personales. Comportamientos humanos con fines hallados en el logro de objetivos secuencialmente establecidos.

Policía Nacional del Perú

Es una institución pública del estado, con fines de conservar la tranquilidad pública, garantizando la seguridad de todas las personas nacionales y extranjeras dentro de los límites fronterizos del territorio peruano, asimismo tiene la función de buscar el respeto de las Leyes por parte de las personas.



Afectación

Toda forma de menoscabo obtenido como consecuencia de un suceso personal durante el transcurso de la vida, la misma que puede ser tanto en el aspecto corporal de la persona o en el estado de la salud mental de la misma.

Daño corporal

Acciones realizadas en perjuicio del cuerpo de una persona humana, estas pueden ser ocasionadas mediante actos físicos como son, golpes, fricción de carácter lesivo, ruptura de óseos, pérdidas de capacidades psicomotrices, utilización de armas letales y no letales para la lesión de dichas personas.

Golpe

Acción de choque entre dos cuerpos en movimiento o uno de ellos en estado de reposo, o también comportamiento humano que utiliza su cuerpo o un objeto contundente con la finalidad de causar daño en otra persona para lograr someterlo.

Vulnerable

Es la característica frágil o débil ante circunstancias de peligro exteriores, así como también se define a la persona que carece de conductas propias a repeler ataques en condiciones de susceptibilidad exterior.



CAPÍTULO III

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño de la investigación

La tesis actual desarrolla la relación de la (V1) y la (V2), en las féminas que integran la Comisaría PNP Santa Marta – Arequipa, siendo el fin conocer en qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión contra la mujer PNP integrante de la Comisaria Santa Marta – Arequipa 2022.

Hernández C., Fernández C., y Baptista P. (1997).

Diseño específico

	O1
M	r
	O2

M : Mujeres PNP integrantes de la Comisaria Santa Marta.

O1: V1 Consumo de bebidas alcohólicas.



02: V2 Violencia contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta.

r: Relación

3.2. Tipo de investigación

Tipología : Correlacional

Periodo : 2022

Espacio : Comisaria PNP Santa Marta - Arequipa.

3.3. Población y muestra.

3.4.1. Población.

Hernández (2010) puntualiza que son las personas que son seleccionadas en vista que tienen un vínculo en común útil en la presente investigación; Las personas seleccionadas poseen condiciones en temporalidad y espacialidad para la presente tesis.

3.4.2. Muestra

Diez 10 personas de sexo femenino, las mismas que son efectivos PNP en situación de actividad y que laboran en la Comisaria PNP de Santa Marta - Arequipa.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

El procedimiento utilizado consiste en preguntas seleccionadas aplicadas a la población del presente estudio.



3.4.1. La técnica.

Encuesta.

3.4.2. El instrumento3Cuestionario.

3.4.3. Confiabilidad y validez

En la presente investigación se ha efectuado la validación mediante el juicio de expertos y asimismo se determina la confiabilidad por el Alfa de Cronbach.

Coefficiente Alfa de Cronbach.

Instrumento	Ítems	Alfa de Cronbach
Consumo de bebidas alcohólicas	04	0.70
Violencia contra las mujeres PNP	04	0.70

Consumo de bebidas alcohólicas alfa = 0,70 (confiable)

Violencia contra las mujeres PNP de Santa Marta alfa=0,70 (confiable)

3.5. Procesamiento de la información

En la tesis actual se ha utilizado el software SPSS y Excel.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Resultados.

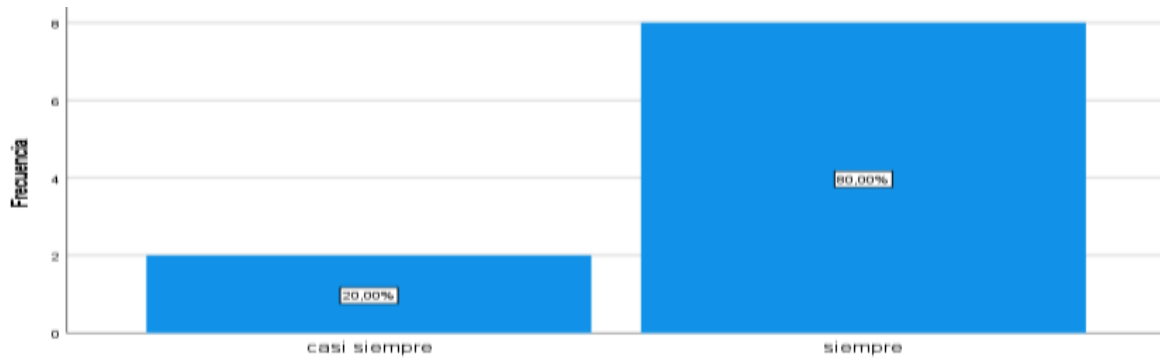
Tabla 1 *Factor Laboral*

¿Usted considera que la ingesta de alcohol es un factor débil para efectuar funciones administrativas deficiente?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi	2	20,0	20,0	20,0
Siempre				
Siempre	8	80,0	80,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 1 Factor Laboral

¿Usted considera que la ingesta de alcohol es un factor débil para efectuar funciones administrativas deficientes?



Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen de observa que el 20% considera casi siempre y el 80% siempre; que la ingesta de alcohol es un factor débil para efectuar funciones administrativas deficientes.

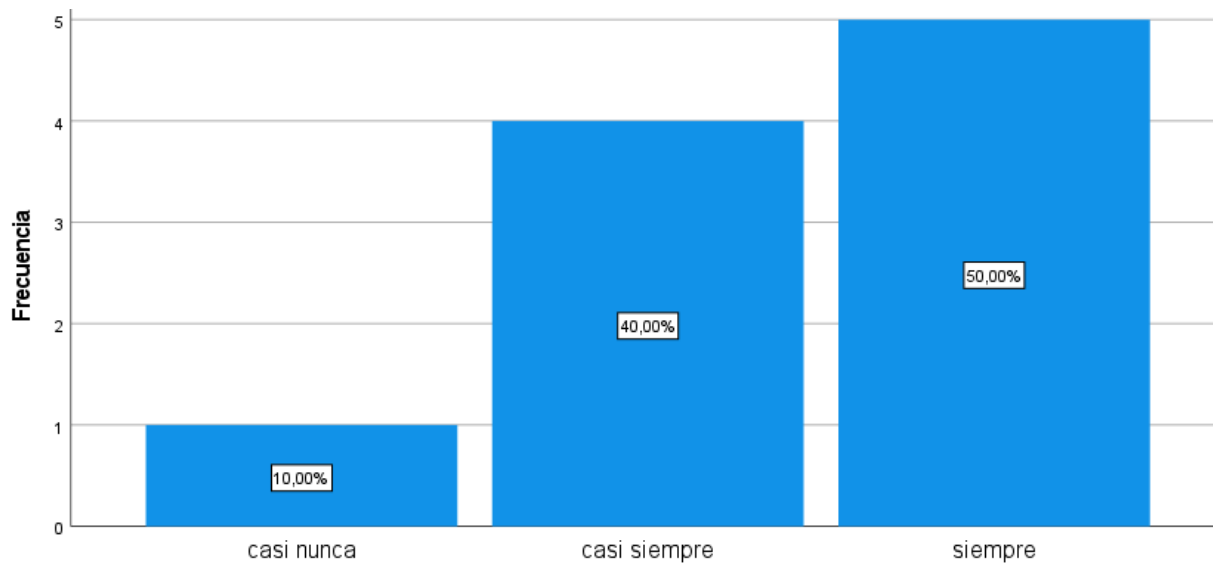
Tabla 2 Factor Laboral

¿Considera usted que la ingesta de alcohol es un factor débil para efectuar funciones operativas deficientes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	1	10,0	10,0	10,0
Casi Siempre	4	40,0	40,0	50,0
Siempre	5	50,0	50,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 2 Factor Laboral

¿Considera usted que el consume de bebidas alcohólicas es un factor débil para efectuar funciones operativas deficientes?





Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen de observa que el 10% considera casi nunca, el 40% casi siempre y el 50% siempre; la ingesta de alcohol es factor débil para efectuar funciones operativas deficientes.

Tabla 3

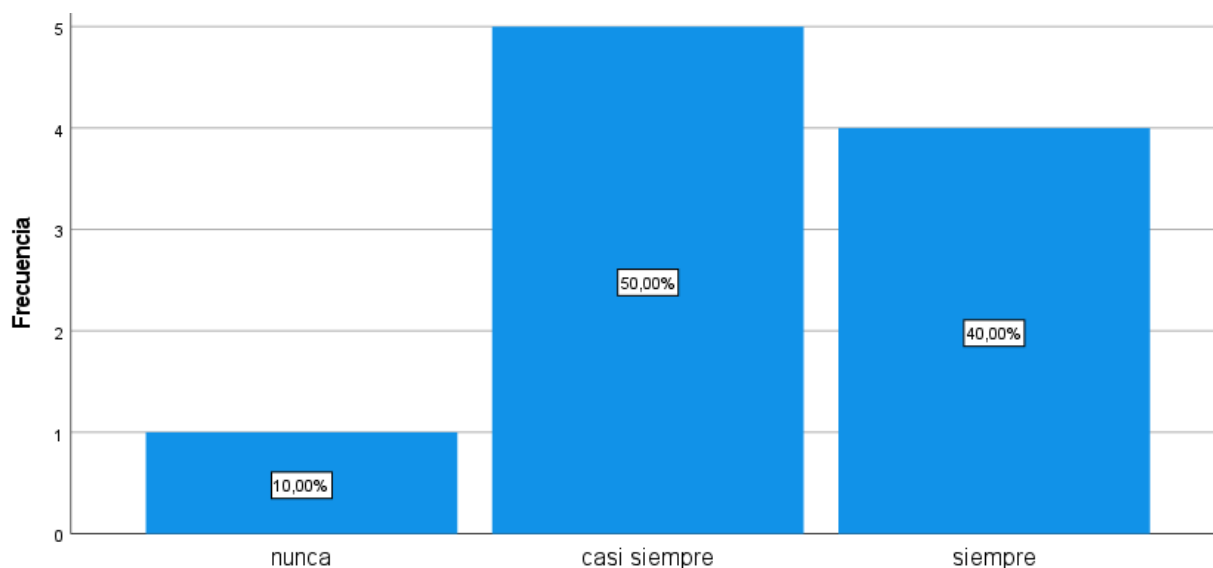
Factor Disciplinario.

¿Usted considera que la ingesta de alcohol es un factor para incurrir en infracciones leves – Ley 30714?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	10,0	10,0	10,0
Casi Siempre	5	50,0	50,0	60,0
Siempre	4	40,0	40,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 3 *Factor Disciplinario*

¿Usted considera la ingesta de alcohol es un factor para incurrir en infracciones leves – Ley 30714?





Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen de observa que el 10% considera nunca, el 50% casi siempre y el 40% siempre; la ingesta de alcohol es un factor para incurrir en infracciones leves – Ley 30714.

Tabla 4

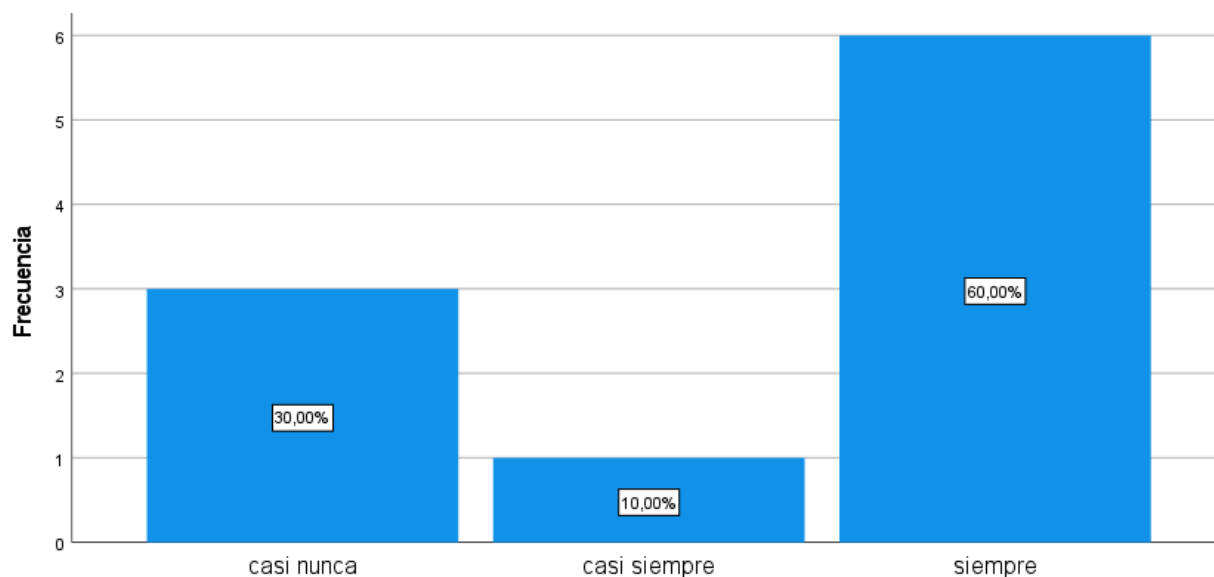
Factor Disciplinario

¿Considera Usted Que la ingesta de alcohol es un factor débil para incurrir en infracciones graves – Ley 30714?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	3	30,0	30,0	30,0
Casi Siempre	1	10,0	10,0	40,0
Siempre	6	60,0	60,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 4 Factor Disciplinario

¿considera usted que la ingesta de alcohol es un factor para incurrir en infracciones graves – ley 30714?





Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen se observa que el 30% considera casi nunca, el 10% casi siempre y el 60% siempre; la ingesta de alcohol es un factor para incurrir en infracciones graves – ley 30714.

Tabla 5

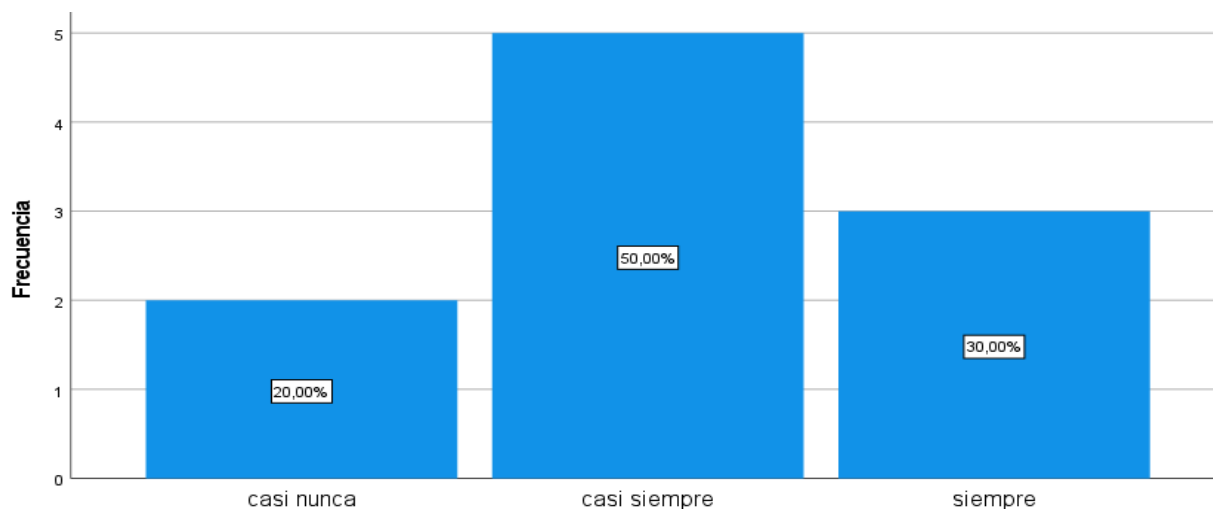
Factor Familiar

¿Cree usted que la violencia familiar en contra de las integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta es un factor importante para las relaciones interpersonales dentro de su hogar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	20,0	20,0	20,0
Casi siempre	5	50,0	50,0	70,0
Siempre	3	30,0	30,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 5 Factor Familiar

¿Cree usted que la violencia familiar en contra de las integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta es un factor importante para las relaciones interpersonales dentro de su hogar?





Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen de observa que el 20% considera casi nunca, el 50% casi siempre y el 30% siempre; la violencia familiar en contra de las integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta es un factor importante para las relaciones interpersonales dentro de su hogar.

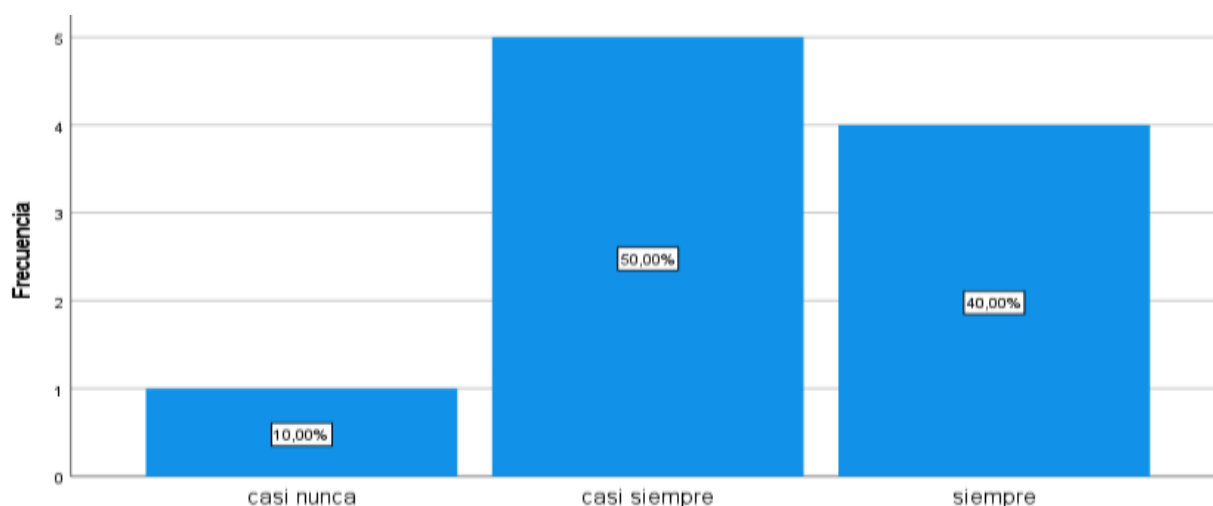
Tabla 6 Factor Familiar.

¿Usted considera que las agresiones contra las mujeres PNP integrantes de la Comisaria de Santa Marta es un factor débil para las relaciones interpersonales fuera de su hogar?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	1	10,0	10,0	10,0
Casi Siempre	5	50,0	50,0	60,0
Siempre	4	40,0	40,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 6 Factor Familiar.

¿Usted considera que la agresión contra las mujeres PNP integrantes de la Comisaria de Santa Marta es un factor débil para las relaciones interpersonales fuera de su hogar?





Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen se observa que el 10% considera casi nunca, el 50% casi siempre y el 40% siempre; que, la violencia familiar en contra de las integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta es un factor importante para las relaciones interpersonales dentro de su hogar.

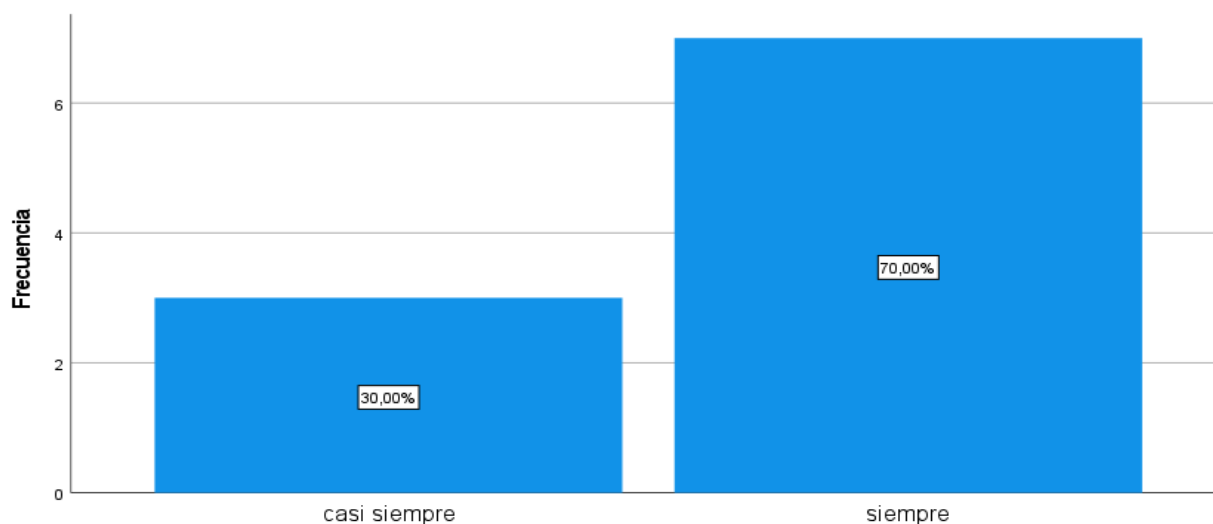
Tabla 7 Factor Social.

¿Cree usted que la violencia en contra de las mujeres PNP integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, es un factor importante para determinar las relaciones amicales?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi Siempre	3	30,0	30,0	30,0
Siempre	7	70,0	70,0	100,0
Total	10	100,0	100,0	

Figura 7 Factor Social

¿Cree usted que la violencia en contra de las mujeres PNP integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, es un factor importante para determinar las relaciones amicales?





Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen de observa que el 30% considera casi siempre y el 70% siempre; la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, es un factor importante para determinar las relaciones amicales.

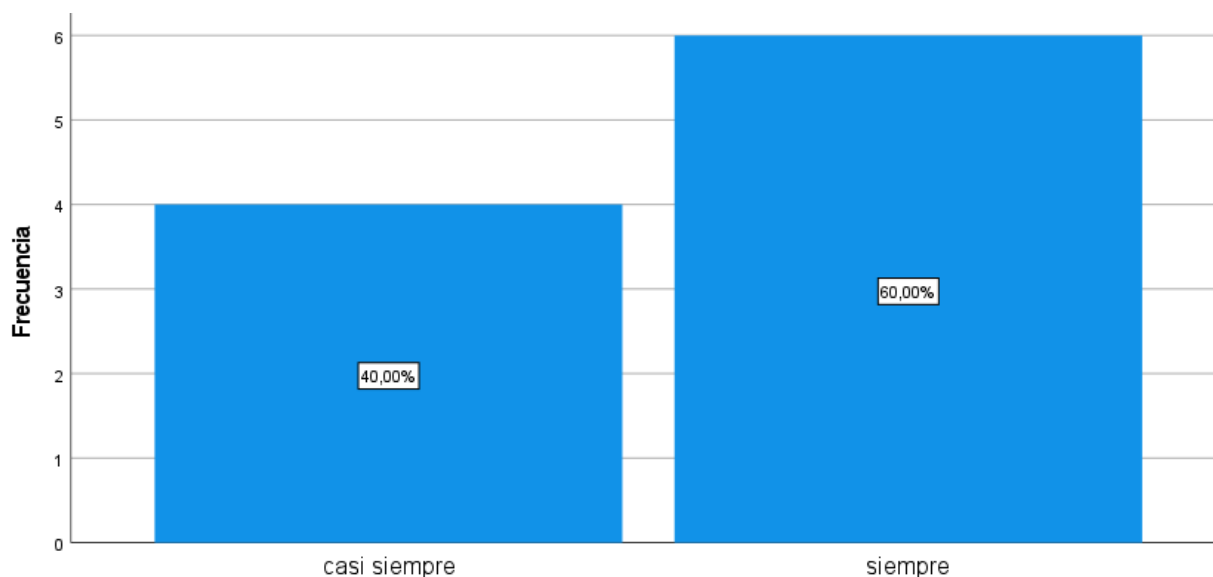
Tabla 8 Factor Social.

¿Usted considera que la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, en un factor importante para determinar las relaciones laborales?

		Frecuenci a	Porcentaj e	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Siempre	4	40,0	40,0	40,0
	Siempre	6	60,0	60,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Figura 8 Factor Social

¿Usted considera que la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, en un factor importante para determinar las relaciones laborales?



Interpretación de resultados:

En la presente tabla e imagen de observa que el 40% considera casi siempre y el 60% siempre; la violencia en contra de las mujeres PNP integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, es un factor importante para determinar las relaciones amicales.

Prueba de hipótesis general

Se admite la hipótesis de "la ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022".

Tabla 9 *Correlación de Pearson (V1) y (V2).*

Tabla Cruzada: El alcoholismo - violencia en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022

			Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar		Total
			Casi siempre	Siempre	
El alcoholismo	Casi nunca	Recuento	2	0	2
		Recuento esperado	.9	1.1	2,0
		% del total	8,0%	0,0%	8,0%
	Casi siempre	Recuento	5	1	6
		Recuento esperado	2,6	3,4	6,0
		% del total	20,0%	4,0%	24,0%
	Siempre	Recuento	4	13	17
		Recuento esperado	7,5	9,5	17,0
		% del total	16,0%	52,0%	68,0%
Total	Recuento	11	14	25	
	Recuento esperado	11,0	14,0	25,0	
	% del total	44,0%	56,0%	100,0%	

Tabla 10 Prueba Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	9,204 ^a	2	,010
Razón de verosimilitud	10,340	2	,006
Asociación lineal por lineal	8,244	1	,004
N de casos válidos	25		

a. 4 casillas (66,7%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,88.

Interpretación:

En la presente investigación se admite la respuesta tentativa alterna ($r < 0.05$).

Se indica que concurre relación significativa de la (V1) y la (V2) con un valor ($r = 9.204$). Coeficiente Pearson.

Prueba de hipótesis específica 1

La primera variable se vincula significativamente con la segunda variable en los procesos de agresión física en contra de las mujeres PNP integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

Tabla 11 *Correlación Pearson alcoholismo - agresión física.*

			Físico			Total
			Casi nunca	Casi siempre	Siempre	
El alcoholismo	Casi nunca	Recuento	1	1	0	2
		Recuento esperado	,2	,7	1,1	2,0
		% del total	4,0%	4,0%	0,0%	8,0%
	Casi siempre	Recuento	1	4	1	6
		Recuento esperado	,5	2,2	3,4	6,0
		% del total	4,0%	16,0%	4,0%	24,0%
	Siempre	Recuento	0	4	13	17
		Recuento esperado	1.4	6,1	9,5	17,0
		% del total	0,0%	16,0%	52,0%	68,0%
Total	Recuento	2	9	14	25	
	Recuento esperado	2,0	9,0	14,0	25,0	
	% del total	8,0%	36,0%	56,0%	100,0%	

Tabla 12 *Prueba Chi-Cuadrado*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	12,794 ^a	4	,012
Razón de verosimilitud	12,994	4	,011
Asociación lineal por lineal	10,838	1	,001
N de casos válidos	25		

a. 7 casillas (77,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,16.

Interpretación:

En el actual estudio se acepta la respuesta tentativa alterna ($r < 0.05$).

Se verifica la relación significativa entre la primera variable y la segunda variable como origen en los procesos de agresión física en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

Prueba de hipótesis específica 2

La primera variable guarda vinculo de forma significativa con la segunda variable en los procesos de agresión mental en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.

Tabla 13

Correlación de Pearson de alcoholismo y agresión mental.

			Psicológico			Total
			Casi nunca	Casi siempre	Siempre	
El alcoholismo	Casi nunca	Recuento	1	1	0	2
		Recuento esperado	,2	,5	1,4	2,0
		% del total	4,0%	4,0%	0,0%	8,0%
	Casi siempre	Recuento	0	3	3	6
		Recuento esperado	,5	1,4	4,1	6,0
		% del total	0,0%	12,0%	12,0%	24,0%
	Siempre	Recuento	1	2	14	17
		Recuento esperado	1,4	4,1	11,6	17,0
		% del total	4,0%	8,0%	56,0%	68,0%
Total	Recuento	2	6	17	25	
	Recuento esperado	2,0	6,0	17,0	25,0	
	% del total	8,0%	24,0%	68,0%	100,0%	



Tabla 14

Prueba Chi-Cuadrado

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	GI	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	10,460 ^a	4	,033
Razón de verosimilitud	9,587	4	,048
Asociación lineal por lineal	6,000	1	,014

Interpretación:

En el presente estudio se acepta la respuesta tentativa alterna ($r < 0.05$). Existe vinculo en forma significativa entre la primera variable y la segunda variable como origen en los procesos de agresión mental ($r = 10.460$) "coeficiente Pearson".

CONCLUSIONES

PRIMERA.- Objetivo general. Se admite la hipótesis alterna “La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión contra la mujer integrante de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022” ($r < 0.05$). Se rechaza la hipótesis nula. Existe correlación entre el alcoholismo y la violencia en contra de las mujeres PNP como origen en los procesos de violencia contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022, ($r = 9,204$) “Coeficiente Pearson”.

SEGUNDA.- Hipótesis alterna 1. Se admite la hipótesis específica 1 “La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión corporal contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022” ($r < 0.05$). se rechaza la hipótesis nula. Existe correlación entre el alcoholismo y la violencia en contra de las mujeres PNP como origen en los procesos de agresión corporal contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022, ($r = 12.794$). “Coeficiente Pearson”.

TERCERA. Hipótesis alterna 2. Se admite la hipótesis específica 2 “La ingesta de alcohol se vincula significativamente en la agresión corporal contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022” ($r < 0.05$). se rechaza la hipótesis nula. Existe correlación entre el alcoholismo y la violencia en contra de las mujeres PNP como origen en los procesos de agresión mental contra las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022 ($r = 10.460$). “Coeficiente Pearson”.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.-** La principal recomendación es crear programas de concientización de manera estratégica dentro de los hogares, con la finalidad de generar conocimientos de las consecuencias legales y sociales en la ingesta desmedida de sustancias alcohólicas.
- SEGUNDA.-** Sobrecriminalizar las conductas de los dipsómanos que atentan contra la seguridad de las mujeres y personas vulnerables dentro de sus hogares mediante políticas criminales con la finalidad de erradicar toda conducta violenta.
- TERCERA.-** Efectuar un eficiente monitoreo del mapa de riesgo por parte de los operadores de justicia en beneficio y salvaguarda de las mujeres y personas en situación de vulnerabilidad con el fin de evitar la puesta en peligro la vida y salud de los sujetos pasivos de agresión.
- CUARTA.-** Crear programas de concientización, monitoreo y prevención dentro de las unidades y comisarias PNP con la finalidad de atender eficazmente a las víctimas integrantes de la Policía Nacional del Perú.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez (2015) *"Propuesta de un modelo predictivo del consumo temprano de alcohol en adolescentes"*. Universidad Complutense de Madrid. España.
- Babor, T., Higgins_Biddle, J., Saunders, J., & Monteiro, M. (2001). *Cuestionario de Identificación de los Trastornos debidos al Consumo de Alcohol AUDIT*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/substance_abuse/activities/en/AUDITmanualSpanish.pdf
- Bandura. A (1973) Teoría del aprendizaje social. Acceso el 2 de noviembre del 2020 disponible en <http://psicologiyamente.net/social/bandura-teoriaaprendizaje-cognitivo-social>.
- Becoña, E. (2002). *Bases teóricas que sustentan la prevención de drogas*. Madrid, Madrid, España: Universidad de Compostela. Obtenido de Universidad de Compostela España: <http://www.cedro.sld.cu/bibli/i/i4.pdf>.
- Consejo de Europa. (1986) *Recomendación (85) 4 adoptada por el Comité de Ministros el 26 de marzo de 1985, sobre la violencia dentro de la familia*.
- Corsi, J. (2006). *Violencia intrafamiliar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires: Paidós.
- Cueva (2017) *"El alcoholismo y su incidencia en la comisión de delitos de violencia familiar en el Primer Juzgado de Familia de Huánuco, 2016"*. Universidad de Huánuco. Perú.
- Del Sol, L., Álvarez, O., & D Rivero, J. (1991). Consumo de alcohol. *Revista Científica Médica de Cienfuegos - Finlay*, 61-65.



Encalada (2014) *"Violencia intrafamiliar y su relación con el consumo de alcohol de los estudiantes del Colegio Técnico Puyango – Alamor"*. Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

Escosfa Escuela superior de consejería familiar, *Violencia Familiar, causas, Consecuencias, Tratamiento y la Repercusión d valores*. 2002, Pág.23.

Espada, J., Botvin, G., Griffin, K., & Méndez, X. (2003). *Adolescencia: Consumo de Alcohol y otras drogas. Papeles del Psicólogo*, 23(84), 9-17. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77808402.pdf>.

Flores (2019) *"Características del consumo de alcohol en los estudiantes de enfermería de una universidad estatal durante el año 2018"*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Gorjón, B. (2010). *La respuesta penal frente al género. Una revisión crítica de la violencia habitual y de género*. (Tesis de Doctorado) Universidad de Salamanca Código Procesal Penal. Lima.

Leal, E. (2004). *Adolescentes y alcohol: la búsqueda de sensaciones en un contexto social y cultural que fomenta el consumo. Apuntes de Psicología*, 22(3), 403-420. Obtenido de <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/viewFile/64/66>.

Moñino (2012) *"Factores sociales relacionados con el consumo de alcohol en adolescentes de la Región de Murcia"*. Universidad de Murcia. España.

Naveillan, P. (1981). *Sobre el concepto de Alcoholismo. Bol Of Sund Panum* ,91(4), 340-348. Obtenido de



<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/17162/v91n4p340.pdf?sequence=1>

Núñez (2011) *“Estudio de los delitos de violencia intrafamiliar por el consumo de alcohol y drogas y sus consecuencias jurídicas en el Barrio Simón Bolívar del Cantón La Libertad de la Provincia de Santa Elena”*. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Ecuador.

Organización Mundial de la Salud. (1994). *Guía de Clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento CIE-10:CDI-10*. Madrid-España: Editorial médica.

Organización Mundial de la Salud. (21 de Setiembre de 2018). *Alcohol*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/alcohol> Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Desarrollo en la adolescencia. Obtenido de Salud del adolescente: https://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/e/*

Organización Mundial de Salud. (1994). *Glosario de términos de alcohol y drogas*. Obtenido de https://www.who.int/substance_abuse/terminology/lexicon_alcohol_drugs_spanish.pdf Ministerio de Sanidad y Consumo España:



ANEXOS

- Matriz de Consistencia
- Instrumento
- Matriz de evaluación de expertos
- Evidencia Fotográfica



Anexo 1
MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO: CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA

MARTA – AREQUIPA 2022.

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	TECNICAS E INSTRUMENTO
<p>General: ¿En qué porcentaje la ingesta de alcohol se vincula en la agresión contra la mujer integrante de la comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022?</p> <p>Específicos: ¿En qué medida el consumo de bebidas alcohólicas influye en la violencia física en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022?</p> <p>¿En qué medida el consumo de bebidas alcohólicas incide en</p>	<p>Objetivo general: Determinar en qué medida el consumo de bebidas alcohólicas se relaciona con la violencia en contra las mujeres y los integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta - Arequipa 2022.</p> <p>Objetivos específicos: Determinar en qué medida el consumo de bebidas alcohólicas se relaciona con la violencia física en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.</p> <p>Determinar en qué medida el consumo de bebidas alcohólicas se relaciona</p>	<p>Hipótesis general: El consumo de bebidas alcohólicas se relaciona significativamente en los procesos de violencia en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.</p> <p>Hipótesis específica: El consumo de bebidas alcohólicas se relaciona significativamente en los procesos de violencia física en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.</p> <p>El consumo de bebidas alcohólicas se relaciona significativamente en los procesos de violencia</p>	<p>1. Variable Consumo de bebidas alcohólicas</p> <p>Factor laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Funciones administrativas ➤ Funciones operativas <p>Factor disciplinario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Infracciones leves Ley 30714. ➤ Infracciones graves 	<p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Diseño: correlacional</p> <p>Población y muestra: Diez personas de sexo femenino, las mismas que son efectivos PNP en situación de actividad y que laboran en la Comisaria PNP Santa Marta - Arequipa.</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Confiabilidad y validez</p>



<p>la violencia psicológica en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022?</p>	<p>con la violencia psicológica en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022</p>	<p>psicológica en contra de las mujeres integrantes de la Comisaria PNP Santa Marta – Arequipa 2022.</p>	<p>2. Variable</p> <p>Violencia en contra de las mujeres integrantes de la Comisaría PNP Santa Marta</p> <p>Factor familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intrafamiliar ➤ fuera del entorno familiar. <p>Factor social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entorno amical. ➤ Entorno laboral 		
---	--	--	---	--	--



**Anexo 2
Instrumento**

**CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE
LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA –
AREQUIPA 2022**

Numero de ficha:

Fecha.....

I. Factor laboral:

Funciones administrativas:

¿Cree usted que la violencia familiar en contra de los integrantes de la Comisaria PNP de Santa Marta es un factor importante para las relaciones interpersonales dentro de su hogar?

- 1. Nunca
- 2. Casi nunca
- 3. Casi siempre
- 4. Siempre.

Funciones operativas:

¿Usted considera que la violencia contra las mujeres integrantes de la Comisaria de Santa Marta es un factor débil para las relaciones interpersonales fuera del hogar?

- 1. Nunca
- 2. Casi nunca
- 3. Casi siempre
- 4. Siempre.

II. Factor disciplinario:

Infracciones leves Ley 30714:



¿Cree usted considera que la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, en un factor importante para determinar las relaciones amicales?

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Casi siempre
4. Siempre.

Infracciones graves:

¿Usted considera que la violencia en contra de las mujeres integrantes de la comisaria PNP de Santa Marta, en un factor que importante para determinar las relaciones laborales?

1. Nunca
2. Casi nunca
3. Casi siempre
4. Siempre.



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



Anexo 3
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Investigador: NELIDA OLGA LAURA VASQUEZ		D.N.I. N°: 70303594				
Título de la investigación: CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA COMISARÍA PNP SANTA MARTA – AREQUIPA 2022.						
Instrumento e indicador: ENCUESTA						
Universidad: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
Experto: Mgtr. Luis CHAYNA AGUILAR		D.N.I. N°: 02363034				
Grado académico: Doctor () Magíster (X) Otros () Especifique:						
Institución donde labora: UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51 - 70%	Muy Bueno 71 - 80%	Excelente 81 - 100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado			X		
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable			X		
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología			X		
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica			X		
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente			X		
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación			X		
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN				X	92.	

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación (d-m-a): Juliaca, 10/05/2024.



Firma

Anexo 4 Evidencias Fotográficas







ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 27 SET 2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: Néleda Olga Laura Vásquez
Dirección: Aso. Huaranga Sta. El Solar 1. D.S.A.
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 70303594
Teléfono: 944841483. email: neledol6790@gmail.com.

Nombres y Apellidos: _____
Dirección: _____
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____
Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: _____
Escuela Profesional o Mención: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Título o Grado Académico a optar: TÍTULO
Asesor: Mgr. Luis CHAYÑA ABUILAR

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:
Trabajo de Investigación Tesis Trabajo de Suficiencia Profesional Trabajo Académico

Título: CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y VIOLENCIA EN
CONTRA DE LAS MUJERES INTEGRANTES DE LA
COMISARIA DNP. SANTA MARTA - AREQUIPA - 2022.

Palabras claves, (3 a 5 términos): _____

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entré otros relacionados.
² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
 Título
 2da Especialidad
 Maestría
 Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
 Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
 No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
 No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PUBLICO P-OS.

Firma de Autor



huella digital

27 SETIEMBRE 2024.

Fecha